

ARGENTINA / CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ley de desarrollo Satelital

El Ciudadano · 30 de septiembre de 2015

Cristina Fernández de Kirchner lanza al Congreso de La Nación Argentina una ley de desarrollo Satelital.



Tras el lanzamiento del Arsat-2 (el segundo fabricado en Argentina), Cristina Fernández de Kirchner dijo que esta es una muestra de que el país “ha despegado”. En cadena nacional comentó que se va a estar presentando en el Congreso un proyecto para declarar de interés público el progreso de la industria satelital, contemplando un “Plan Satelital” que sea geoestacionario entre 2015 y 2035. Este plan estará a cargo de Arsat.

Destacó la importancia de darle un estatus institucional al desarrollo satelital.

El proyecto de ley se trata de Desarrollo de la Industria Satelital Argentina. El objetivo de esta ley es proteger los lugares espaciales de Argentina, desarrollar servicios y construir satélites.

Conoce más sobre las declaraciones de CFK haciendo **click aquí**.

Fuente: [El Ciudadano](#)